



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: No. SSY-PSP-002-15

Dictamen de Fallo

De acuerdo a lo requerido en las invitaciones para la cotización de la Prestación de Servicios Profesionales, se emite el presente dictamen del procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas No. **SSY-PSP-002-15**, base para la adjudicación del contrato de Prestación de Servicios profesionales, consistente en: **“REVISIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ACOMETIDA DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y SUSTITUCIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA A 300 KVA, EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE YUCATÁN, MUNICIPIO DE MÉRIDA, ESTADO DE YUCATÁN”**, para lo cual se hace constar lo siguiente:

LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN evaluarán las proposiciones, tanto en sus aspectos técnicos como económicos y adjudicará el contrato bajo los criterios siguientes:

Aspectos generales:

- A. Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desecharlas.
- B. Que la planeación de los trabajos propuestos sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

Aspectos Programáticos:

- a Que el programa de ejecución de los trabajos corresponda al plazo establecido por la “LOS SERVICIOS”.

Aspectos Técnicos:

- a Que la propuesta sea congruente con los trabajos por ejecutar proporcionados y que la planeación del servicio propuesto, sea la adecuada para los Servicios cotizados.

Aspectos económicos:

- a Que los precios propuestos por el licitante sean aceptables, es decir, que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado, la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos,
- b Del presupuesto de la obra:
 - b.1. Que en todas y cada una de las actividades que integran el presupuesto, se establezca su importe;
 - b.2. Verificar que el importe total de la propuesta sea congruente con todos los documentos que la integran

Además, serán rechazadas por “LOS SERVICIOS”, las Proposiciones que presenten los casos siguientes:

- a. Cuando presente borriones, tachaduras o enmendaduras en Documentos de la Propuesta.
- b. No presente el importe de algunas de las actividades que conforman el presupuesto.

- c. Que proponga alternativas al calendario de trabajos mayores en plazo a los tiempos establecidos y/o que presenten dicho calendario con actividades incongruentes en cuanto a su orden o plazo de ejecución.

En los aspectos preparatorios para la emisión del Fallo:

- a. Se emitirá un dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio y en base al mismo, se emitirá el documento de Fallo.
- b. El "Contrato" respectivo se adjudicará al "Licitante" que, de entre los proponentes reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por "LOS SERVICIOS" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- c. Si resultare que dos o más propuestas son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por "LOS SERVICIOS", el "Contrato" se adjudicará a quien presente la propuesta que resulte más conveniente para el Estado.

Cronología y Dictamen

Con fecha diez y nueve de noviembre de dos mil quince, se efectuó el acto de presentación y apertura de las propuestas de los participantes a Invitación a Cuando menos Tres Personas No. **SSY-PSP-002-15**, efectuando la apertura de las propuestas recibidas, verificando que éstos hayan incluido cuantitativamente la documentación requerida en las bases de la Licitación.

Asimismo se hace constar durante que el acto y después de la apertura de cada uno de los sobres técnicos y económicos, se notificó el resultado, quedando de la forma siguiente:

| EMPRESA | MONTO PROPUESTO C/I.V.A. |
|-----------------------------------|--------------------------|
| ECA INFRAESTRUCRURA, S.A. DE C.V. | \$1'593,486.30 |
| DIEGO ROMEO MENA GURUBEL | \$1'598,844.23 |
| ALUMHER, S.A. DE C.V. | \$1'603,235.28 |

Concluida la recepción y apertura de los sobres, de conformidad con lo establecido en las bases, fueron rubricados los catálogos de conceptos por los participantes y el servidor público que presidió el acto, levantada y firmada el acta y entregando fotocopia a cada uno de los asistentes.

Asimismo se inició con la revisión detallada de cada propuesta presentada; con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria y/o Invitación a la licitación a cuando menos tres personas, así como en la "Ley" y su "Reglamento" con los siguientes resultados, basados en las tablas comparativas anexas al presente Dictamen:

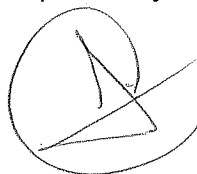
RESULTADOS:

ECA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

La propuesta de **ECA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**; cumple técnica y económicamente, cuya propuesta económica se encuentra un 0.04 % por debajo del presupuesto base.

DIEGO ROMEO MENA GURUBEL.

La propuesta de **DIEGO ROMEO MENA GURUBEL.**, cumple técnica y económicamente, cuya propuesta económica se encuentra un 0.07% por debajo del presupuesto base.




ALUMHER, S.A. DE C.V...

La propuesta de **ALUMHER, S.A. DE C.V.**, cumple técnica y económicamente, cuya propuesta económica se encuentra un .02.% por arriba del presupuesto base.

Derivado de lo anterior, se propone fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **SSY-PSP-002-15** a la empresa **ECA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, **POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN.**

El presente dictamen se elabora el día diez y ocho de noviembre de dos mil quince en la Jefatura de Evaluación de Proyectos de los Servicios de Salud de Yucatán ubicada en la calle 72 No. 463 x 55 y 53 Col. Centro en Mérida, Yucatán.

Elaboró

Ing. Jesús Armando Rivera Uc
Subdirector de Infraestructura Física de los SSY.

Vo. Bo.

Arq. María Guillermina Vázquez Hernández
Jefa del Departamento de Evaluación de Proyectos de los SSY

Ing. Wilson Melchor Pineda Ceh
Coordinador de Licitaciones y Seguimiento de Obra de los SSY.

Autorizó

Ing. José Ignacio Mendicuti Priego
Director de Planeación y Desarrollo de los SSY.